



RESOLUCIÓN No 014
25 de enero de 2024

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin realizar la expedición de CDP y RP del gravamen a los movimientos financieros que se deriven del contrato 385- Área Metropolitana.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.
7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo ***o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia***” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado funcionamiento, con el fin realizar la expedición de CDP y RP del gravamen a los movimientos financieros que se deriven del contrato 385- Área Metropolitana.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

RP Contratos Empresas Privadas 2023								
FONDO	GENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000523	903000000	9212020200800	00000.00000.0001	90000000	385 - ADMINISTRACION	252160501370052120201003		819.672
941000523	903000000	9212020200700	00000.00000.0001	90000000	385 - OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS	252160501420022120202007	819.672	
TOTAL							819.672	819.672

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque	Revisado: Contratista Sindy Escalante Agudelo	Revisado: Profesional Univeristario Manuela Sepúlveda Giraldo	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango
---	--	--	--	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022

Versión: 08

Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2024
Fecha de Expedición 26/01/2024

Traslado Presupuestal No. 1305
Fecha Aprobación 26/01/2024

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024300264

Soportado en el documento No. 6 Del 26/01/2024

RUBRO					
CONTRACREDITO			CREDITO		
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro
385 - Administracion	241	60501370052120201003	385 - Otrso Servicios Financieros	483	3501420022120202007
TOTAL TRASLADO					819.672

Elaboró

Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia
Fecha de Expedición

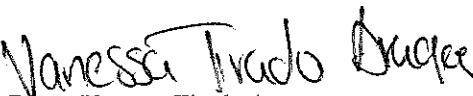
Movimiento No.
Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO SEGUN MEMORANDO CI2024300264

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
385 - Administracion	241	385 - Otrso Servicios Financieros Y Conexos	483	Enero	819672
TOTAL TRASLADO					819672


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1610

FECHA: Medellín, 25 de enero de 2024

PARA:
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE:
LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda, el traslado de recursos, con el fin de realizar la expedición de CDP y RP del Gravamen a los movimientos financieros que se deriven del contrato.

385

Del rubro de **ADMINISTRACIÓN** vigencia 2023 a **OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y CONEXOS** vigencia 2023 la suma de \$ 819.672

Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Anexos: ()folios
Transcriptor: AMADIS SALAZAR A.

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001
Versión:14
Fecha:27-07-2022



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación